

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Meditemos.

La Semana Mayor, convidándonos al recogimiento y a la oración, nos invita a pensar muy oportunamente en el estado de la sociedad española, hoy semejante a un viajero que se pierde en el camino de la noche.

El mal social que sufrimos es incurable ante el progreso material asombroso que permite enseñorearse del tiempo y del espacio por los descubrimientos de la física; que pone a nuestra vista, por la paciente y afortunada labor de los químicos, el mundo de lo infinitamente pequeño, y con maravillosa rapidez asocia inmensos capitales que abren nuevos horizontes a la industria y transforman de improviso la vida material, multiplicando las necesidades físicas y los medios de satisfacerlas.

También han tenido que confesar su impotencia para la curación de las enfermedades colectivas la riqueza, la ciencia y la filosofía y la economía política, que están muy lejos de conseguir la «harmonía social», es decir, la íntima unión de los poderosos y de los pequeños, de los acaudalados y de los pobres, por entañable y fraternal comunicación de los nobles afectos y de los bienes materiales.

Y es que en el fondo de este problema, que es de «derecho» y de «justicia», palpita la idea poderosa de «religión».

Tal es la naturaleza humana, y la fuerza de las cosas,—ha dicho el gran jesuita que tanto enalteció no ha muchos años al púlpito de Nuestra Señora de París—que sin el perfeccionamiento moral de la humanidad todos los progresos vienen a ser inevitables decadencias y sus instrumentos invenciones de su propia ruina.

Ni los individuos ni los pueblos pueden ser justos apartados de la moral religiosa, que inspiran las leyes en el principio de justicia, que hace honrados y rectos a quienes las aplican y acrecientan, dentro del derecho, los tesoros de bondad y los medios de bien estar en quienes las cumplen.

Para esto es preciso la sumisión a las leyes y a la autoridad por una severa disciplina.

«Porque el mandato es antorcha; la ley luz y camino de vida la reprobación de la enseñanza (Prov. VI—23) «Porque para esto te he puesto para manifestar en tí mi fortaleza.» (Exod. IX—16.)

«Quién no cierre los ojos a la luz afirmará que progresamos, negará que retrocedemos moral y socialmente?»

«Quién no vé con deslumbradora claridad el verdadero camino de nuestro adelantamiento?»

Sin ley, sin autoridad, sin disciplina, es imposible todo progreso, y aquéllas se resumen y compendian con la religión.

«Al paso que vereis caer todos estos imperios, decía Bosuet, vereis a la religión sostenerse por su propia fuerza, por lo cual entendedeis dónde se halla la sólida grandeza y en qué un hombre juicioso ha de poner toda su esperanza».

De todas partes

La población de Paulhe, cerca de Milán, está censada porque las casas construidas sobre la colonia del Tarn amenaza desmenuzarse de sus cimientos precipitándose en el río.

De Ginebra telegrafían que Luccheni, el asesino de la emperatriz de Austria, se niega a trabajar y ha promovido algunos alborotos en la cárcel, por cuya conducta se le han impuesto severos castigos.

La Sandalia

El profesor Lasponi, médico de Su Santidad, ha dado en presencia de varios doctores, de Cardenales y de dignidades eclesiásticas, una conferencia a propósito de los perjuicios que en el organismo causa el actual calzado.

El orador se remontó a la Historia, ensalzando el uso de la sandalia, que es la más sana, a su juicio, y que fué adoptada durante muchos siglos por las aristocráticas damas romanas y griegas, resucitándola hace casi un siglo las bellezas que figuraron en tiempo del Directorio. Sin embargo, el uso del tacón alto, que se ha atribuido siempre a la invención de un cortesano de Luis XV, era ya conocido en los tiempos remotos, y de ello da fe un curioso descubrimiento que acaba de hacerse en Grecia donde se han encontrado varios bajos relieves, jarrones pintados y estatuas, cuyas figuras llevaban todos un tacón de tres ó cuatro centímetros, por lo menos. De ahora en adelante, no podrá criticarse a las bellas *divas*, que nos representaban a Elena, en *Misófitles*, ó a Dalila en *Sansón*, el uso de los tacones, con que pretenden embellecer su pié y realzar su figura.

La ativez de Chamberlain

Los desplantes del ministro inglés mister Joseph Chamberlain va picando en historia, no solo en relación a su vida pública, sino también a la privada.

El domingo anterior se encaminó, como de costumbre, a una iglesia aristocrática de su barrio, con objeto de asistir a las solemnidades propias del día.

Estas habían dado ya comienzo, y casi todos los sitios estaban ocupados. Sólo quedaba vacío un banco situado cerca del coro, y en él se instaló cómodamente el ministro, quien a continuación se absorbió en saludables meditaciones.

Momentos después llegaban dos caballeros; uno de ellos de bastante edad, y el otro más joven, padre é hijo, según después se pudo comprobar.

Observaron la presencia de un intruso en su banco, pero sin decir palabra se sentaron a su lado.

El caballero más anciano de los dos recién llegados, opulento comerciante de la colonia alemana en Londres, extrajo de su cartera una tarjeta, y bajo su nombre y apellidos escribió con lápiz:

«Por ocupar este banco, pago cien libras esterlinas.»

Acto seguido, y por conducto del sacristán, hizo llegar la tarjeta a manos de mister Chamberlain.

Este lanzó una mirada indiferente a lo consignado en aquélla, y escribió:

«Yo pago las deferencias que se me guardan.»

Y se quedó tan fresco como si nada hubiera ocurrido.

El tabaco y las damas londinenses

Días atrás nos anunciaban los periódicos de Londres que las damas aristocráticas de dicha ciudad habían puesto de moda la esgima.

Hoy nos dan aquéllas noticia de otro rasgo de masculinización de las *ladyes*.

Es muy general ver en los «restaurants» más «smarts» de Londres, como el Carlton y el Prince, que las distinguidas clientas, después de suculenta comida, fuman cigarrillos y más cigarrillos, compitiendo con los caballeros.

En visitas y *five ó clocks* las señoras interrumpen la conversación para ofrecerse un aromático cigarrillo, pidiendo la correspondiente venia a las damas no fumadoras.

Esta costumbre se ha generalizado tanto, que, según el cronista de salones de *Daily Chronicle*, es rara la señora verdaderamente *chic* que no acepta la nueva moda.

De conformidad con ella, y sin duda para justificar, en parte, el uso del tabaco, las fumadoras rivalizan en llevar petacas y boquillas a cual más elegantes y ricas. Por lo general, unas y otras son de oro y esmalte, con las cifras de las propietarias; en piedras preciosas. Al principio estuvieron

en moda las petacas y boquillas de tortuga; pero como resultaban muy frágiles, cayeron enseguida en desuso.

Las reformas del general Weyler

Ha aparecido en la «Gaceta» el Real decreto del ministro de la Guerra reformando el clero castrense, y en todas partes donde el respeto a la ley esté por cima del afán de dar gusto a determinadas corrientes populacheras, la reforma del general Weyler ha sido recibida con desagrado.

El clero castrense, por la ley constitutiva del Ejército y por la adicional a esta de 1889, está considerado como un organismo integrante de él, con sus deberes y prerrogativas, y por consiguiente, cualquier reforma que no se haga con una ley votada en Cortes conculca las anteriormente citadas.

Además, hasta el presente, atacando el respeto a la legislación, nadie pretendió que las reformas de cualquier organismo tuvieran un efecto retroactivo, como ocurre con el decreto del general Weyler, según el cual, aparte de dejar en una mitad el personal del clero castrense, rebaja en un quinto los sueldos, sin respetar los derechos adquiridos y suprime las asimilaciones, que reconocidas de derecho en la ley constitutiva del Ejército y en el art. 7.º de la adicional, fueron aplicadas de hecho en el decreto suscripto por el digno general Azcárraga, siendo ministro de la Guerra, en 1900.

Había otras consideraciones de orden moral para no hacer esta reforma, que no ha sido otra cosa que un golpe de efecto servido a la galería.

El clero castrense ha formado parte siempre de la gran familia militar, sin tener otros compañeros que los de su batallón ni otra bandera que la de la Patria, en todos los tiempos y en todas las circunstancias; en las últimas guerras, 29 capellanes murieron en Cuba en el cumplimiento del deber, obscura y silenciosamente, y hace pocos años, cuando el ilustre general Azcárraga aplicó los derechos de asimilación al Ejército, el clero castrense, mostrándose satisfecho con esto, cedió al Colegio de Huérfanos de la Guerra 225 000 pesetas que constituían el acervo reunido del pago de derechos que tenían reconocidos su compensación con la diferencia de sueldos.

En una Real orden de 29 de Septiembre de 1897, el ministro de la Guerra, en nombre del Ejército, daba las gracias al clero castrense por su desprendimiento.

Pero todas estas consideraciones pertenecen al orden moral y pueden ser olvidadas; las que no pueden olvidarse son las leyes conculcadas con esta reforma.

En Sevilla

El corresponsal de un periódico de Madrid escribe lo siguiente:

«Las fondas principales, los grandes hoteles, las casas de huéspedes y hasta las particulares, tienen pedidas habitaciones. Se ven muchos anuncios de alquiler, casas, pisos, habitaciones y ventanas, para presentar el paso de las cofradías; todo se ofrece a la especulación a precios que rayan en escandalosos.»

Un balcón en la calle de las Serpes, 35 duros. Un cuarto amueblado en la calle del Amor de Dios, solo por Abril, 2 000 pesetas, y no tiene más que seis habitaciones. Dormir en una sala con tres ó más huéspedes, 12 pesetas cada noche, y á este tenor todo lo demás.»

Personajes de la Pasión

Malco.—Pilatos.—El Cirineo.—La Verónica.—Los dos ladrones.—El Centurión.—Longinos.—Joset ab Arimathea.—Nicodemus.

Uno de los más salientes personajes profanos que intervinieron en la pasión y muerte de Jesús y el primero de ellos fué Malco, a quien San Pedro cortó la oreja y fué curado por el Redentor. Malco, según los Apóstoles, fué un siervo ó criado del príncipe de los sacerdotes. Hay quien cree que se convirtió a Jesús y quien dice que dió la bofetada a Cristo y quien opina que fué el paralítico de la piscina a quien sanó Jesús por lo que sintió tanto su ingratitud después de tantos favores.

No se sabe que fin tuvo Malco, aunque hay una fabulosa historieta á él referente que está desprovista de verosimilitud.

«Quién fué Pilatos? He aquí lo que de él dicen los santos Padres é historiadores. Tuvo el nombre de Pilatos, por que su madre llamábase Pila y su abuelo materno llamábase Acto. El nombre de Poncio lo adquirió por haber conquistado la isla Poncia. Fué francés natural de Lión. Su padre fué un nobilísimo caballero llamado Tiro, su madre fué hija de un molinero. Tan inicuó é inclinado á todo crimen y á todo vicio fué que mató á un hijo de Tiro, su padre huyó á Roma, mató traidoramente al Embajador de su Nación y como era valiente y animoso, agrado al César y lo envió á la conquista de la isla Ponciana y á la vuelta de la conquista lo envió á Jerusalem.

Después de la pasión, Pilatos se hizo odioso en la Judea y fué acusado á Tiberio y luego á Cayo de las crueldades que ejecutaba, de la codicia con que venia la justicia, que tenia destruido el público erario. Se mandaron comparecer á Roma, se le hizo cargo de sus maldades y no pudiendo justificarse, fué desterrado á Viena de Francia donde hambriento y lleno de calamidades se dió la muerte.

Pilatos estuvo casado con Claudia Prócula que se convirtió a la fe y llegó á ser Santa canonizada. San Mateo atribuye a la mujer del Juez romano una visión terrible que consistía en ver á Jesús rodeado de infinitos coros de ángeles que se brindaban á salvarle y que un ángel daba á Pilatos una Cruz significando que la potestad de juzgar se la concedía el cielo.—Desaparecida la visión Claudia Prócula dijo á Pilatos lo que había visto.

Simón Cirineo el que ayudó á Jesús á subir la Cruz al Calvario no se sabe si fué natural de la Cirene de Livia, de Chipre ó de Media. Simón asistió al Gólgota y fué uno de los que se volvían á Jerusalem, muerto Jesús, hiriendo su pecho, se convirtió al señor, lo mismo que dos hijos que tenía llamados Alejandro y Rufo, oyendo predicar á San Pablo. Sus dos hijos fueron bautizados y pasados á España con Santiago el Mayor. Fueron obispos Alejandro de Tortosa y Rufo de Tebas; fuéron mártires. Simón Cirineo murió en Jerusalem lleno de méritos y virtudes.

La Verónica fué hija de Cesárea de Filipo, rica y noble y es la que padeció el flujo de sangre durante doce años continuos, sin experimentar alivio hasta que tocó la orla del Salvador en cuyo instante quedó curada de su enfermedad. La Verónica acompañada de la efigie que en su toalla había estampado el rostro de Cristo y de su esposo San Amador marcharon á Roma llamados por el emperador Tiberio que se encontraba enfermo y sanó al contacto de la santa imagen. Pasó la Verónica á Francia y allí murió.

Los nombres de los dos ladrones eran Dismas y Gesmas que corrompido el nombre se llaman Dimas el buen ladrón y Gestas el malo. Ambos eran de nación hebrea. Gesmas fué hijo de otro ladrón, famoso también en Egipto. Según San Jerónimo, el mal ladrón, después de quebradas sus piernas, bajó en cuerpo y alma á los infiernos.

Varios autores afirman que vieron en el Calvario, á la parte siniestra donde estuvo la Cruz del maldito, una abertura y cavidad que aun tiene el color de sangre y llega hasta los abismos.

El buen ladrón bajó con Cristo al limbo de los Santos Padres y con Jesús está en la Gloria donde goza de su Divina Majestad.

«Quién fué aquel Centurión que exclamó al ver á Jesús: Verdaderamente este era el hijo de Dios vivo? Hubo en Cafarnaun un Centurión que se llamaba Máximo Centurión, presidente de aquella ciudad, en cuya casa obró el Señor el milagro de sanar á un criado y cuya fe fué alabada por el mismo Cristo. Este Centurión tuvo dos hijos también Centuriones. El uno Cayo Oppio que fué el que asistió á la muerte de Jesús, el otro Cayo Cornelio. Ambos se convirtieron. A Cayo Cornelio lo bautizó San Pedro y es del que hablan los hechos de los Apóstoles. Cayo Oppio fué mártir de la religión. Cornelio, que presenció la Resurrección de Cristo, no se dejó sobornar como los demás soldados y comenzó á

predicar la verdad de la Resurrección, concitando contra sí el odio de Pilatos y de los judíos. De Jerusalem pasó á Capadocia, provincia de Suria, donde recibió el martirio por haber sido acusado al César de que sublevaba las gentes, predicando una ley nueva.

Longinos, el que dió la lanzada á Cristo, fué uno de los soldados de la guardia; semiciego que logró de la lanzada que dió al Señor, no solo la vista corporal, sino la interior del alma. Fué bautizado por San Pedro.

Longinos á causa de la persecución de los cristianos, el año 34, pasó á la Natolia, donde predicó la fe de Cristo el año 35 sin fruto, por lo que se fué á Mantua de Italia, donde gustándole el templo de la ciudad, y la condición de sus moradores, se detuvo, construyendo una cabaña á las orillas del Mincio.

Allí con la predicación del Evangelio, convirtió á muchos, lo que sabiendo el Prefecto de la ciudad, mandó le cortaran la lengua y le arrancasen los dientes.

Entonces se verificó el milagro de que sin dientes ni lengua hablaba más expedito, realizando mayor número de conversiones.

Por último el año 37 fué degollado en su habitación por orden del Prefecto.

José ab Arimathea llamado así por ser hijo de la ciudad de ese nombre era senador de gran nobleza reflejada en el sepulcro de piedra viva que cedió para enterrar á Jesús. Era perfitísimo en la ley judaica y clamaba por la redención de Israel. Conociendo los judíos que José era discípulo de Cristo le prendieron luego de enterrar el cuerpo de Jesús. Un ángel, le sacó de la cárcel. Volvió á sufrir persecuciones y bebió un veneno sin hacerle daño.

Levantóse en Jerusalem la primera persecución, se repartieron los apóstoles y discípulos por el Universo, y José se embarcó para Inglaterra donde predicando la ley nueva ganó muchos prosélitos; obteniendo del rey Arbirago un terreno de cinco millas de circuito, vecino cercano a la unión de Villa, donde fundó su iglesia y nueva religión. Este lugar tuvo despues un monasterio de Benedictinos. Continuando sus predicaciones y milagros aumentó maravillosamente su iglesia hasta que acabó su vida en el Señor siendo enterrado en el mismo templo que había construido.

Nicodemus, natural de Jerusalem, de nobilísima familia, hombre rico, era maestro doctísimo é intérprete de las divinas letras, de la secta de los fariseos. Viendo los milagros de Jesús, ya en edad madura, se hizo su discípulo; acudía de noche á buscar á Cristo ocultándose de los hebreos, recibiendo las sabias instrucciones para la salud eterna. Despues de la muerte de Jesús, pasó su vida en continuo dolor recordando su pasión sangrienta; pintó por devoción una imagen al natural de Cristo, que se venera en Luca, y otra segunda que se conserva en la ciudad de Berit de Loria. Se declaró públicamente discípulo del Crucificado; asistiendo al martirio de San Esteban, de quien, junto con su primo Gamalul, recogió el cadáver, dándole sepultura en una posesión del segundo.

Los judíos lo persiguieron, prendiéndolo, despojándole de sus bienes, quitándole sus honores, y desterrándole antes bárbaramente.

Sanado milagrosamente, partió á cumplir el destierro, á la villa de Carfagama donde espiró en el santo amor de Jesús; siendo sepultado junto al protomartir San Esteban.

A. L. y A.

Galicia.

Los socialistas de Vigo acordaron votar en las elecciones de diputados á Cortes la candidatura de D. Juan José Morato.

En la parroquia de Hío, del Ayuntamiento de Cangas, iniciase un incendio en casa de la vecina Benita Fernández, que fué sofocado á la hora, gracias á los oportunos auxilios del vecindario, sin que se quemase más que la techumbre.

Se inauguró en la Guardia el alumbrado eléctrico.

Diez pasados y cuando el párroco de la iglesia de Ochoa, en Abogado, D. José Méndez, fué a abrir el templo, observó que habían sido robadas 140 pesetas que existían en tres cepillos.

Dió conocimiento de ello á la guardia civil y ésta pudo descubrir al ladrón. Llámasse éste Benito Santiago Sánchez, vecindado en la misma parroquia. Confesó el delito.

En Bayona ha sido sorprendida por la Guardia civil una sociedad de rateros que se dedicaban á entrar en las casas del distrito sustrayendo lo que á mano encontraban, siendo capturados los sujetos Manuel Albaraz Gonzalez, Severino Paz, José Valverde, Manuel Fernández Misa, Genaro Costas, Cándido Pereira y José Berros.

Los que mueren

En Ferrol doña Juana Carballido y Meirás. —En Cenlle, Orense, don Enrique Raña. —En Lugo, la señorita María Rodríguez Castro y don Juan Crende.

Santiago

Hemos recibido atento B. L. M. en que el Gobernador de Burgos D. Felipe Romero Donallo nos ofrece su nuevo cargo. Agradecemos la atención.

Según dice un periódico, el Sr. Silvela ha manifestado que son 139 los candidatos conservadores que se proponen tomar parte en la lucha electoral, aunque acaso la lista sufra algún quebranto en el plazo que falta para que se verifiquen las elecciones.

Lista de los pobres á quienes ha tocado en suerte tomar parte en el Lavatorio de Jueves Santo.

Parroquias.—Santa María del Camino: Joaquín Cabzas y José Rodríguez Lago. Santa Susana: Juan Peiteado Lopez y Manuel Posse Vaamonde.

San Fructuoso: Bernarde Veuro Piñeiro. San Miguel: Antonio Santos y Manuel Carracedo Silveira.

San Juan Apóstol: Manuel López Iglesias y José M.ª Calvo.

Santa María la Real de Sar: Benito Penas Meiro y José Seoane Regueiro.

Enfesta: Antonio Miguel Vázquez. San Miguel, nombrado por el muy ilustre señor Canónigo Fabriquero; José Yañez Herbón.

Suplentes.—1.º Santa Susana: Manuel Picón. 2.º Santa María del Camino: Manuel Vidal Calviño.

3.º Santa Susana: Ricardo Bascos. A los doce primeros se les da de gratificación 20 pesetas en metálico, una muda de ropa blanca, traje, calzado, sombrero, un rosario y una vela.

Para el caso de que enfermen ó por otras causas no previstas no pudiese asistir alguno ó algunos de los doce primeros, correría en turno á los suplentes por el orden en que aparecen en la lista.

El ministro de Instrucción pública ha manifestado á una Comisión de padres de bachilleres que se abreviará la tramitación para derogar las disposiciones que prescriben un exámen para poder matricularse en alguna Facultad.

Concurso

«Llamamos la atención de los señores artistas sobre el Concurso que para un cartel anunciador de los cigarrillos «París» abre el fabricante de tabacos Don Manuel Malagrida, establecido en la calle Esmeralda 249, Buenos Aires (República Argentina). El pliego de condiciones obra en esta Redacción á la disposición de los interesados, á quienes podemos anticipar se elevan á quinientos los premios ofrecidos, representando un total de veinte y dos mil francos.»

Durante el mes de marzo se mataron para el consumo público 20 bueyes, 49 vacas y 504 terneros.

Han sido declarados cesantes el secretario del Gobierno civil D. Luis González Junguita, y el oficial de primera clase de la misma dependencia, D. Fidel Domínguez Guzmán.

Fueron nombrados respectivamente para sustituirlos, D. Ponciano Rodríguez Hermosilla y D. Manuel Rodríguez Guerra.

Hállase en esta ciudad el ortopédico señor Aznar. Véase el anuncio.

Mañana á las seis y media de la tarde se celebra en el Ateneo XIII la Velada Sacra que hemos anunciado días pasados la cual se registrá por el programa siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.º «Plegaria religiosa de Caballería Rusticana.» Mascagni, para piano, por el señor García Jiménez. 2.º «El Cristianismo y La Literatura.» por don Emilio Pardo. 3.º «A María.» para canto y piano. 4.º «O Santo entero na aidea.» por don Adolfo Gregorio Espino. 5.º «Meditación.» para violín y piano, por los señores Beiras y García Jiménez. 6.º «Lo sublime y lo religioso.» por don Alvarado Rey Feijóe.

SEGUNDA PARTE

- 1.º «Sitol.» «Consummatum est!» por don Manuel Rey Gacio. 2.º «Canzoneta religiosa.» para violoncello y piano, por los señores Beiras y García Jiménez. 3.º «El dulce nombre de Jesús.» por don Emilio Villelga. 4.º «Plegaria.» para canto y piano. 5.º «Crucifige, crucifige!» por don Augusto Bacariza. 6.º «Andante religioso.» Balart, para piano, por el señor García Jiménez. Discurso presidencial.

Continúa viéndose muy concurrido estas noches el bajo de la Rua del Villar, donde se celebran las veladas del cinematógrafo.

Un folleto

Con el título «Gran Confederación Hispánica Americana y su nuevo Sol sin ocaso» acaba de ver la luz pública un folleto de cerca de cuarenta páginas.

Su autor D. Benigno Becerra Armesto demuestra poseer grandes conocimientos geográficos é históricos, y en la forma galana y viril que en él emplea señala las ventajas de tal unión y sus facilidades, que él presenta.

Agradecemos al autor la atención que ha tenido de enviarnos un ejemplar.

A las diez y media de la noche de ayer fué detenido en la Rua del Villar un individuo que promovió un fuerte escándalo.

Se autorizó á D. Pedro García por la Dirección general de Correos y Telégrafos para ceder á D. José María Gaspar, en iguales condiciones en que el Sr. García actualmente lo tiene concedido, la contrata de conducción del correo desde esta capital á Santiago.

Se permite al cesionario para hacer el servicio en automóvil.

Se hizo cargo de la alcaldía, por ausencia del Sr. Vilariño, el teniente alcalde don Casimiro Torre Sánchez.

Se halla vacante en la Catedral de Barcelona un beneficio, con cargo de oficial de la secretaría capitular, que se ha de proveer por oposición. Los que deseen optar á dicha plaza deberán solicitarlo antes del día 17 de Abril próximo, que termina el plazo.

La matanza de reses, habida hoy en el macello fué de dos vacas y 13 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 919 kilos de carne.

El señor coronel del regimiento infantería de Toledo, remite la licencia absoluta y certificación de soltería de José Viqueira.

Se ha publicado el núm 2.º del tomo XX de la excelente Revista pedagógica «La Escuela Moderna», que dirige D. Pedro de Alcántara García y edita la Casa de Hernando y O.ª

Contiene el siguiente sumario. De Escuelas Normales.—Condiciones que necesitan reunir para realizar bien su finalidad, por P. de Alcántara García. Lectura histórica pedagógica, por Miguel Pimentel.

Enseñanza del cálculo mental en las Escuelas primarias Conferencia dada en la Escuela Normal Central de Maestros el día 18 de Julio de 1900 por D.ª Celestina Vigneaux y Cibils.

La illo tempore (Notas autográficas), por Nicolás Díaz y Pérez.

Españoles ilustres y sus estatuas, por Luis de Granada: Cervantes. Velarde.

Conferencia del señor Sardá acerca de Ruñón.

Breve noticia histórica de las Escuelas profesionales fundadas y sostenidas por el Ayuntamiento de Paris, por Matilde G del Real.

Cosas de antaño.—Lo que enseñaban al pueblo en el siglo XIX, por el Doctor Scheere.

Cosas de fuera de España: ¿Quién se ocupa de ellas? por María Esaceneté. Notas pedagógicas. Crónica de la enseñanza en España.

Han sido declarados incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, los contribuyentes morosos por urbano, rústica é industrial de los ayuntamientos de Arzúe, Pino, Touro y Santiago.

El Sr. Comandante Jefe del Regimiento Infantería de Sicilia, remite recibo por valor de 2880 pesetas, importe de los calcas correspondientes á Enrique Naveiro Recarey.

Encuéntranse en esta ciudad las bellas y distinguidas viguesas señoritas de Iglesias Añino y Sanjurjo Otero.

La «Gaceta» publicó un aviso de la dirección general de Administración local anunciando las vacantes de las plazas de contadores de fondos municipales de Vinaroz (Castellón), Santiago (Coruña) y Játiva (Valencia).

Las solicitudes se admiten en el término de quince días.

Ha comenzado á prestar servicio en la estación telegráfica de esta ciudad con carácter definitivo el joven y competente oficial D. Ramón Adas Pérez.

Tan interesante por su esojido texto, como por sus artísticas ilustraciones, resulta el número de «Madrid Cómicos» correspondiente á esta semana.

He aquí su sumario: Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.—El eterno monólogo, poema breve por Ramón Asensio Más.—Lance de honor, por Félix Limendoux.—La cordura de un loco, por Julio Poveda.—Que viva quien pueda, por Rafael Tortomé.—Un colaborador de Campoamor, por Luis Gabaldón.—Retazos, por José Rodao, Academias y académicos, por Tomás Carratero.—Correspondencia particular.—En el año 2.000, fantasía novelesca por W. Bellamy (continuación.)

Grabados: ¿Qué será? por Evaristo Valle.—Entre ellas, por Donaz.—Una mosca, por Medina Vera.—El alojado, historieta por Arveras.—Cosas de la semana, seis viñetas, por Marín.

El señor ministro de Instrucción pública ha recibido de la Asociación de Maestros de Hervás (Ciudad Real), el siguiente telegrama:

«Al felicitar á V. E. la Asociación de Maestros de este partido, solicitamos el completo pago de nuestros haberes antes del 1.º de Mayo; de lo contrario, acordaremos el cierre de las escuelas.»

Hace pocos días, la vecina de San Martín de Calvos, Josefa Fepeto Fernández, sustrajo varias prendas de ropa de cama y de vestir á la vecina de Bimorto María Varela Castro.

La ladrona se dirigió á Santiago, donde fué detenida, y después de confesar su delito, entregó parte de las prendas robadas pues las restantes las habia empeñado.

La Sociedad de canteros de esta ciudad celebra hoy á las siete y media de la tarde, junta general extraordinaria para tratar de varios asuntos concernientes á la buena marcha de la misma.

Estando muy próxima á terminar la amortización de generales de división, pues muy pronto quedarán en el número de 60, que es el determinado por la plantilla vigente, se dice que el ministro de la Guerra tiene el propósito de someter á la firma de la reina un decreto disponiendo que continúe la amortización en dicha categoría hasta que no queden más que dos sin destino.

Como ha sido derogado el decreto sobre jubilaciones, y concedido un plazo de quince días para que los jubilados en virtud de aquella disposición que deseen volver á desempeñar sus cátedras lo soliciten así de la superintendencia, han quedado en suspenso las convocatorias hechas para las vacantes de profesores en las Escuelas Normales.

Dentro de breves días se sabrá las que tienen que proveerse por oposición, y se publicará la oportuna resolución.

Quesos del Orjal. Se venden en la Cooperativa cívico militar.

Parece que el ministro de Hacienda tiene el propósito de aceptar el ofrecimiento que le ha hecho el Banco Hipotecario de tomar pagadés de la Deuda flotante de Ultramar al 2 1/2 por 100, por unos 15 ó 20 millones de pesetas.

El Banco de España, á quien parece que se ha hecho alguna indicación sobre si lo vería con gusto, ha manifestado que no tiene inconveniente en aceptar esta disminución de su cartera.

Ha dejado de existir en esta ciudad la que en vida fué virtuosa señora doña Carmen Romero Elias de López Ferreyra. Su cadáver será trasladado á Madrid para recibir cristiana sepultura.

Acompañamos en el sentimiento que experimenta nuestro amigo el catedrático del Instituto de esta ciudad señor Lopez Ferreyra con pérdida tan sensible y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

Se nos ruega llamemos la atención del señor director general de Telégrafos sobre la orden disponiendo que el expedidor de un despacho sea el que esté obligado á inutilizar (poniendo la fecha) los sellos que se colocan en la hoja.

Con esta medida se hace perder tiempo al público, principalmente en los telegramas urgentes, pues en muchas ocasiones el que lleva el despacho para depositarlo no sabe en que forma han de ser inutilizados los sellos.

Todo enfermo del estómago é intestinos que conociendo la existencia del Estómago Artificial ó polvos del doctor Kuntz no recurra á tomarlo es tan digno de lástima como el que al naufragar en el Océano desprecia el barchichuelo que se le presenta para poderlo conducir al puerto de salvación.

Las Academias Militares.

En la «Gaceta» de hoy se publica la siguiente real orden circular del ministerio de la Guerra:

«En vista del excedente de oficiales que existe en las armas y cuerpos del ejército, y con el fin de facilitar su amortización en el más breve plazo posible;

El rey (q. D. g.), y en su nombre la

reina regente del reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Quedan en suspenso las convocatorias para el ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, tanto del concurso ordinario como de oficiales de las escalas de reserva, así como también de los Colegios de Guardia civil y de Carabineros anunciadas las cuatro en reales órdenes de 27 de Febrero próximo pasado («Diario oficial núm 46»).

2.º Serán no obstante, examinados en las fechas y con las demás condiciones señaladas en la primera de las citadas soberanas disposiciones los aspirantes que, de no ser admitidos en el año actual, pierdan el derecho á tomar parte en nuevo concurso, por exceder entonces de la edad reglamentaria; los aprobados quedarán con aptitud para ser nombrados alumnos en concurrencia con los que lo sean en la primera convocatoria que tenga lugar y por orden de censuras de unos y otros.

3.º No se concederá la gracia á que se refiere el párrafo anterior á los individuos de tropa que sirvan como voluntarios.

4.º Los procedentes de alistamiento serán admitidos al exámen en las circunstancias del párrafo segundo.

VACANTES

Jueves.—Plaza de Juez municipal suplente del pueblo de Os, partido de Balaguer (Lérida), la que ha de proveerse con los funcionarios de la carrera judicial excedentes de ultramar.

Las instancias se han de presentar á aquel juzgado hasta el día 6 de Abril. —Plaza de juez municipal de Ginzó de Límia (Orense.)

Las solicitudes hasta el día 4 de Abril.

Médicos.—Una de las dos plazas de médico cirujano de Cambil (Jaén), partido de Huelma. Habitantes 3 837. Dotación 999 pesetas, por la asistencia á las familias pobres que le correspondan, sin perjuicio de lo que pueda proporcionar el ejercicio privado de su profesión.

Las solicitudes hasta el 7 de Abril al alcalde don Juan Francisco Castillo.

—Plaza de médico de Cabanas (Coruña) partido de Puenteume. Habitantes 479. Dotación anual 875 pesetas por la asistencia de las familias pobres pudiendo el agraciado concertar iguales con los vecinos pudientes.

Solicitudes hasta el 7 de Abril al alcalde.

—Plaza de médico municipal de Masquefa (Barcelona), dotada con el haber anual de 300 pesetas.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes hasta el día 25 de Abril en la Secretaría del Ayuntamiento de dicha villa.

SEMANA SANTA

Como habíamos anunciado se celebró ayer en los templos de Santiago la solemne ceremonia de la bendición de las palmas.

Donde esta fiesta tuvo mayor realce, como siempre, fué en la Catedral, pues á ello contribuye muy especialmente la presencia del señor Cardenal Arzobispo.

Dado lo poco seguro del tiempo la procesión no salió por la plaza de los Literarios, como es costumbre y si por los claustros de la Basílica.

La palma de nuestro Prelado estaba hermosamente rizada y con infinidad de calados labor ejecutada por las religiosas del convento de la Merced.

Después de la bendición comenzó la misa de Pasión oficiando el Sr. Cardenal.

La pasión la cantaron tres señores beneficiados.

A las tres y media de la tarde tuvo lugar en el mismo templo la procesión conocida con el nombre de os caladiños.

A las cuatro de la tarde y ante un gran número de fieles tuvo lugar en la iglesia de la V. O. T. el sermón del Ecce-Homo.

El religioso franciscano que lo pronunció estuvo muy elocuente al sacar provechosas consecuencias de la humildad de Dios que por amor á su predilecta obra consintió en verse escarnecido.

Al terminarse el sermón se organizó la procesión en la que figuraron los hospicianos, socios del Círculo Católico de Obreros hermanos de la V. O. T., seminaristas, comisiones civiles y militares, clero, representación del Cabildo, del Ayuntamiento y las bandas municipal y de Zaragoza con un piquete.

Las imágenes que figuraron en la procesión fueron la hermosa escultura del Ecce-Homo y la Doloresa.

Las calles que recorrió la procesión fue-

ron las de San Francisco, Plaza de Alfonso XII, Platerías, Ría del Villar, Toral, Rua Nueva, Coar, Preguntoiro, Plaza de Cervantes, y Azabachería.

Mucho público presenció el paso de la procesión que resultó briantísima. Cuando ya estaba próxima á recogerse comenzó á llover.

A las cinco de la tarde, hora en que escribimos estas líneas, la Catedral hállase ocupada por infinidad de personas que se disponen á acompañar al Cabildo Catedral que presidido por el Sr. Martín de Herrera visitará, además del altar del Apostol los templos de San Martín San Benito y San Pelayo á fin de ganar el Jubileo Plenísimo concedido por S. S. el Papa.

A este acto asisten el ayuntamiento en corporación y representaciones de todos los centros de Santiago.

El acto á juzgar por el numeroso concurso de fi les reunido en la Basílica, promete resultar brillantísimo.

Debemos hacer una aclaración: el jubileo solo lo ganan las corporaciones que asisten á la procesión es decir, el Cabildo, Ayuntamiento y seminaristas.

Para que los vecinos puedan ganar necesitan concurrir con sus respectivos parrocos corporativamente. De otra manera es necesario hacer la visita quince días consecutivos en cuatro iglesias, para ganar el jubileo.

En la necesidad de cerrar este número antes de la celebración de la visita á los templos dejamos para mañana el ocuparnos de tan solemne acto.

El favor continuado del público, es le mejor prueba que un artículo satisface á los que han de usarlo. Y esto es lo que sucede con el Depilatorio Venus, pues cada persona que usa un frasco, no deja de recomendarlo á cuantas cree puede serles útil, en la seguridad de que les presta un señalado obsequio que después de probarlo han de estarle agradecidos. Si veis una mujer con velludo rostro ó una elegante señorita con este ridículo é impertinente enanigo de la belleza, le afeasen unos brazos que limpios de él, serían por su finura y elegantes contornos la admiración de todos, podéis decir con toda seguridad que tienen vello porque no conocen el Depilatorio Venus, que con tan crecienté éxito se vende en todas las perfumerías y droguerías del mundo.

Notas Agrícolas

Asociaciones agrícolas

Otras naciones más prácticas que la nuestra, tienen implantadas en todo su desarrollo las asociaciones agrícolas y de ellas obtienen beneficios innegables, que alcanzan por igual á todos los que de ellas forman parte.

En España, el espíritu de asociación casi no existe más que para ahondar las divisiones entre patronos y obreros. Las únicas asociaciones conocidas solo tienden á buscar la imposición y á contrarrestar la influencia del elemento que se cree adverso.

En Francia, las asociaciones agrícolas funcionan prosperamente, engajando muchas lágrimas y socorriendo muchas necesidades. El departamento de Oise puede dar de ello buena cuenta. Los resultados de que la asociación en el se obtienen son de tal magnitud que por sí solos son bastantes á convencer á los más reacios y de hacer desaparecer las desconfianzas que acerca de su éxito pudieran abrigarse.

En aquel distrito se hallan unidos todos los agricultores en una sola asociación y subdivididos por secciones con un capital común, tan fuerte y respetable que pueden hacer frente á cuantas contingencias pudieran ser un obstáculo para el desenvolvimiento de los planes sociales.

Exigese pequeño capital para tener derecho á los beneficios, pues bastan tan solo satisfacer nueve francos por hectárea de tierra cultivable, para que el agricultor tenga derecho á todas las facilidades que en el reglamento se señalan.

Cada sección dispone de una trilladora con su correspondiente máquina motriz, y todos los productos de los asociados pueden ser con ellas objeto de las operaciones necesarias sin necesidad de nuevos desembolsos.

Esta asociación, tiende además á otros fines á cual más útil y necesario y de los balances anuales que practica sale siempre un reparto de dividendos tan considerable que al fijar nuestra atención en el que á la vista tenemos, nos pone en el caso de reflexionar acerca de lo distinta que la situación de nuestros agricultores sería si se apretasen á imitar lo hecho por los agricultores de allende los Pirineos.

El mejoramiento de las clases productoras, es nuestro constante anhelo; por él luchamos y lucharemos siempre sin que la fatiga nos detenga en nuestro camino, y

porque se obtenga estamos siempre dispuestos a trabajar con el mismo tesón y la misma constancia que hasta hoy lo hemos hecho.

Sacudamos de una vez el homínido yugo de la rutina y dispongámonos a entrar en el hermoso consorcio que las clases productoras del extranjero nos ofrecen.

Los Aceites

Según noticias de Andalucía, el mercado de aceites continúa en el mismo estado que la semana anterior, completamente paralizado, cuyo estado es fiel reflejo de lo que viene ocurriendo en los grandes centros de contratación.

No obstante, es creencia general que la animación ha de venir pronto y que los precios subirán; pero es el caso que el tiempo pasa y que las esperanzas de una gran cosecha son cada día más firmes en vista de las abundantes lluvias y del tiempo tan apropiado que ha venido para los olivos.

Por lo pronto, el mercado de Montoro y todos esos pueblos de la sierra de Córdoba están surtiendo más barato a nuestras provincias del centro del Norte.

En la provincia de Badajoz los aceites se venden a 47 reales arroba.

En Sevilla los precios oscilan entre 50 y 12 1/2, según clase.

En Córdoba el mercado aceitero atraviesa un período de profunda calma.

Los precios no han sufrido alteración, estando nivelada la oferta con la demanda.

En Sierra Adamuz se cotizan los aceites a 48 reales arroba en los molinos.

Respecto a los precios corrientes en la comarca aragonesa, ya pueden nuestros lectores conocerlos por nuestra última revista de mercados.

Gacetillas

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo o sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos Inyección anti-venérea y Ro b anti-sifilítico COSTANZI».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Sta. Teodora, Santos Venancio, Macario y Valerico.

Santos del día de mañana.—S. Francisco de Paula, pat. de Alhama, y San Abandio.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Huelga de cocheros.

Madrid 1 (10.)

Continúan en huelga los cocheros de esta corte.

Esta madrugada celebraron una reunión en el teatro Eldorado a la que asistieron los que están en huelga y los que trabajan.

Acordaron que se celebre un mitin que tendrá por objeto protestar de la conducta que siguen las autoridades porque no cumplen con sus deberes de procurar que se solucione la huelga.

Se nombró una comisión encargada de organizar el mitin.

También en la reunión se acordó abrir una suscripción para atender a las necesidades de los huelguistas.

Uso de un derecho

Madrid 1 (11)

En la Gaceta de Madrid de hoy aparece una circular del ministro de la Gobernación sobre el uso del sufragio universal.

El Sr. Moret en su circular excita el celo de las autoridades y corporaciones para que por todos los medios procuren despertar en los ciudadanos la costumbre de hacer uso del derecho electoral para que los elegidos puedan ostentar en el Parlamento legítimamente el título de representantes del país.

El Sr. Sagasta

Madrid 1 (11)

Hállase muy mejorado de la indisposición que le retuvo estos días en su casa el jefe del Gobierno Sr. Sagasta.

Créese que hoy asistirá a su despacho de la presidencia.

Mencheta.

Ultima Hora

Nuevamente funciona con retraso el telégrafo.

Según parece en el interior son generales las lluvias y a estas se debe la dificultad en la transmisión entre Madrid a la Coruña.

Por esta razón nos vemos precisados a cerrar el número sin el completo de nuestro acostumbrado servicio telegráfico

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

ESCULTURA RELIGIOSA

Antes de adquirir en otros talleres imágenes para el culto, pidánselas al taller de Escultura de D. Ramón Núñez, Catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad.

ARRIENDO

Se hace de la casa núm. 15 de San Pelayo de Ante-Altars. Informarán, Huérfanos 7, 2º

IESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa a su numerosa clientela pública en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y albañilería en la Rúa Nueva, 17 y 18, al grandioso local recientemente construido, **Rúa del Villar 19.**

Desde esta fecha podrá servir con toda encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido más de treinta **Altars** de diversos estilos, Púlpitos, Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hacen ser una especialidad en este ramo.

LA PAJARITA

Fábrica de chocolates

10, CERVANTES, 10.

Los **Chocolates** de esta casa son inmejorables, tanto por su esmerada elaboración, como porque en su confección solo se emplean géneros de primera clase sin adulteración alguna.

Estas condiciones hacen que resulte un **chocolate nutritivo** al par que de **aroma delicada y exquisito gusto.**

Ventas por mayor y menor.

CARAMELOS PECTORALES

Del Médico Salas

Tiene la propiedad de fluidificar las vías respiratorias, limpiar el pulmón, se respira mejor, la **Tos** desaparece, son pues convenientes en los catarrros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Santiago: Sres. Bescansa hijo, y Dr. Casares. Depósito general en Galicia.—Bescansa hijos, la Coruña.— a 6 reales caja.

LMACEN DE CALZADO

DE

JAIME FAR

Rua del Villar, 14

Este establecimiento abierto hace poco cuenta ya con una numerosa clientela, en el encuentra el público un completo surtido en calzado desde el de más lujo hasta el más inferior, pero en calzado de lujo cuenta con materiales de primera, como lo acredita su escaparate.

Esta casa hace frente a todas las demandas en rebaja de precio en materiales y confección, como que para ello cuenta, con un taller cual ninguna otra de su clase.

En esta zapatería se hace toda clase de calzado a medida, con la mayor prontitud.

PLANCHA Y COSTURA

Se ofrece una joven para planchar de brillo, cosido de blanco y repaso, precios económicos, y a domicilio. Rua de San Pedro 40. 3.º

CIRUJANO DENTISTA

El conocido cirujano dentista D. José García que estaba establecido en la Rua del Villar, 68, trasladó su gabinete a la misma calle en el principal de la al lado de la sombrerería del señor Fios

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para el envío y expedición de toda clase de mercancía a todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMAÑO

ARRIENDO

Desde primero de Julio próximo, se arriendan los grandes almacenes del bajo y primer piso, provistos de estanterías y mostradores para toda clase de comercio de la casa núm. 35 del Pre-guaitoiro.

En la misma dará razón de las condiciones, D. Lucas de la Riva.

Empieza el siglo XX curando rationally a todos los que padecen de estómago intestino e hígado. ¿Qué, con qué? tomando el

ELIXIR

VIDA ESTOMACAL

de **V. Sacristán**

Mil pesetas al que presente un específico como ESTE que cure los ardres de estómago, que facilite la digestión de una manera tan asombrosa; que **arrrasa** las diarreas por crónicas que sean; que mitigue los vómitos; que vuelva a su estado normal la inflamación del vientre que cure la flicera, la dilatación del estómago como mi

ELIXIR Vida estomacal

Depósito general: Martín y Compañía, Tetuán, 3.—Madrid. Santiago: Bermajo y Pérez. Pidas: en las principales Farmacia.

Cajas de madera de varias formas y al alcance de todas las fortunas

Depilatorio VENUS

preparado por la casa J. L. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiéndose usar en las personas más delicadas puesto que es conocido ser completamente inofensivo.

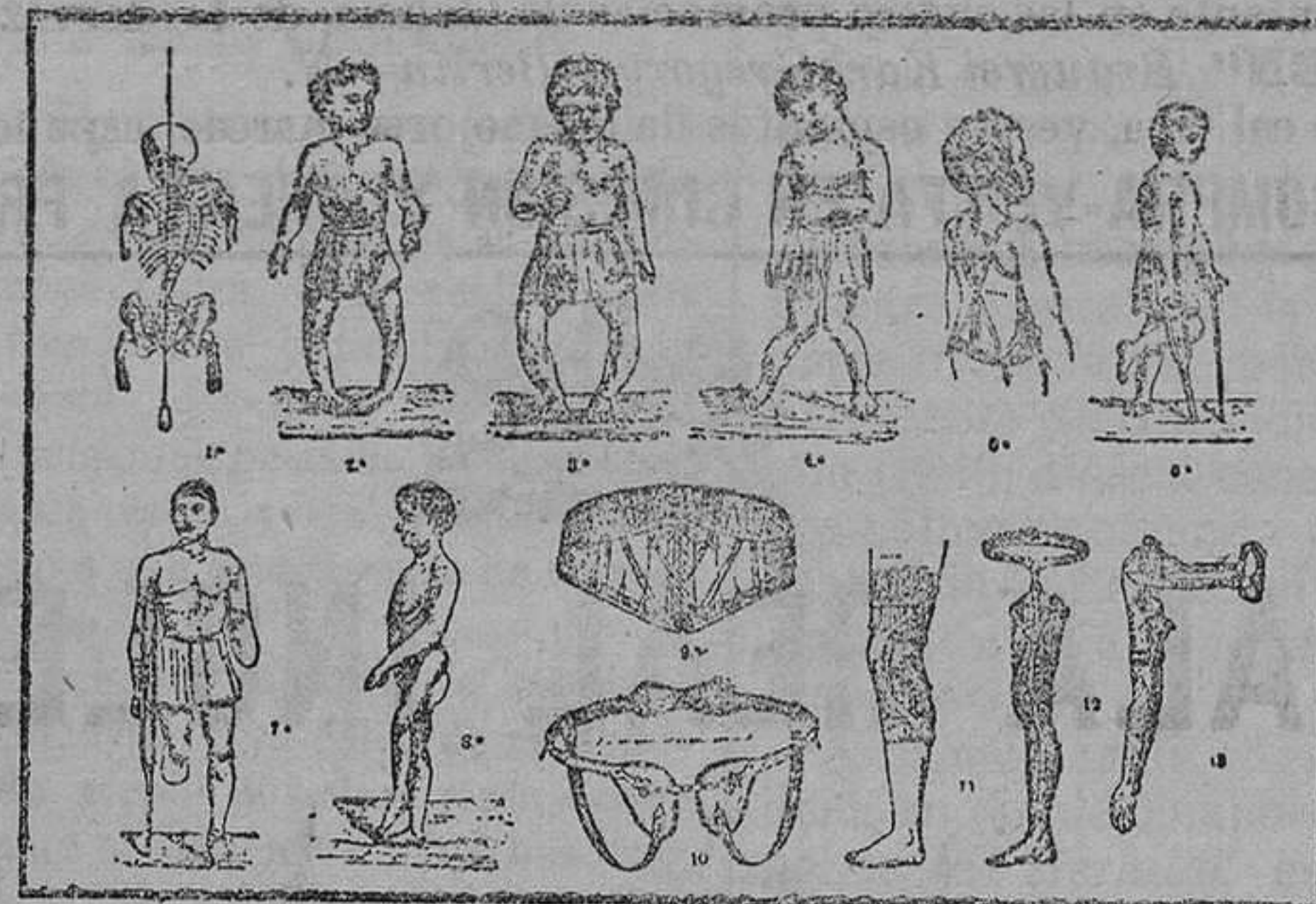
Se mandarán prospectos gratis a quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por el correo mandando 6 pesetas en sellos u otra forma de fácil cobro.

DETALLE.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de señas.

AZNAR, ORTOPEDICO

Piernas, brazos y manos artificiales



Aparatos ortopédicos

Braguero regulador articulado, último modelo. Fajas ventrales, etc. etc. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6, en el Hotel Suizo, los días 2 y 3 del corriente.

GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos de renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y a plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aritones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, u órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA



Doña Carmen Romero Elias

DE LOPEZ FERREYRA

Q. E. D.

ha fallecido el 31 de Marzo de 1901.

Su desconsolado esposo Doctor, don Francisco Lopez Ferreyra, sus hijos, Carmen, Amparo, Milagros, Consuelo, Francisco, María y José, hermano D. Casimiro, hermanos políticos doña Ramona, doña Filomena y doña Pilar, tíos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a los amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma al Todopoderoso y asistir a la misa que por su eterno descanso tendrá lugar, mañana a las diez de la misma en el altar de Nuestra Señora del Carmen de la parroquia de San Andrés.

Santiago 1.º de Abril de 1901.

ESCRÓFULA

Cómo una niña

fué curada de esta enfermedad

Hemos recibido una carta de los padres acompañando la fotografía de su hija que sufrió de una afección escrofulosa con caracteres alarmantes. Esta enfermedad es tan prevalente, y hay tan pocos remedios que sean eficaces para curarla, que nos complacemos en poder demostrar como el caso en cuestión fué curado.

«Madrid, 10 de Marzo de 1900.

Muy distinguido señor mío: El buen resultado obtenido del ensayo con la muestra de Emulsión Scott que se dignó usted remitirme, me ha inducido a continuar el uso de su inmejorable específico, puesto que la dolencia que sufría mi niña era de carácter escrofuloso con marcada propensión a erisipela, tanto que tenía afectada la cara con alguna hinchazón en la nariz, y no me cabe duda alguna de que el uso de su maravillosa Emulsión la ha puesto en su estado normal, lo que me complazco en manifestar a usted para que haga de ello el uso que le convenga.

GABINA PASTOR



María PASTOR

Madrid, calle Cardenal Cisneros, 7, 3.º

Es de suma importancia que toda persona que sufre de alguna de las manifestaciones de la escrofula conozca la eficacia de la Emulsión Scott. Si se usa la legítima Emulsión Scott para combatir la escrofula, no cabrá duda alguna acerca de la superioridad de este preparado sobre todo otro remedio preconizado contra las impurezas de la sangre.

La Emulsión Scott no es una composición vulgar de aceite de hígado de bacalao. Es una fórmula científica y especial de la mejor calidad de este aceite, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. La Emulsión Scott es grata al paladar, ayuda a la digestión, y por consiguiente los pacientes más débiles la toleran sin dificultad y pueden continuar su uso hasta obtener la curación completa, mientras que si emplearan otros remedios pronto se cansarían de ellos, y finalmente habrían de recurrir a la Emulsión Scott para alcanzar la curación.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre, produciendo aumento de carnes sanas y consolidando un buen estado de salud. Contra las toses, resfriados, catarrros y toda afección de garganta, bronquios u pulmones; así como contra todo caso de emaciación por anemia o consunción, la Emulsión Scott es, sin disputa, el remedio soberano, el remedio con el que, en absoluto, puede contarse. La legítima Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación inferior por su marca de fábrica — un hombre cargando a cuestas un gran bacalao — en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esta marca ninguna es legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a don Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquencia.

LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijo de José M. Blanca
33, Rua del Villar, 33
SANTIAGO

GRANDES REGALOS

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero
BOMBONES FINOS MUY VARIADOS

CARAMELOS DE TODAS CLASES

CHAMPAGNE SUPERIOR

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSTOS
PIO S. CARRASCO
CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjero
COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

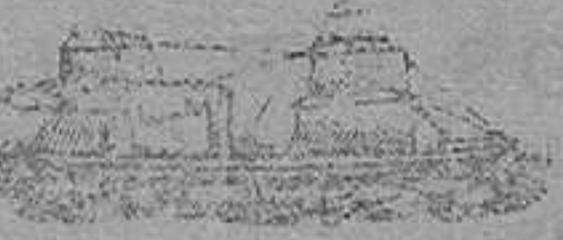
El día 30 de Marzo saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor NILE de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino y todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.



NORDDENTSHER LLOYD

Compañía de Vapores correos de Lloyd-Norte alemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 6 de Abril el vapor correo alemán

PFALZ

El 28 de Marzo saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

BONN

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Robredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patiño de Madrazo, 9, y Horras 10, y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA FRANCESA

VAPORES - CORREOS MENSURALES

VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Abril, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LA NORMANDIE

Capitan, Mr. Perrière.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARINA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López

Representantes en Santiago

Señores Lalinde y Martine

FABRICA DE ASERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO é HIJOS EN LARAÑO-VIDAN

Gran surtido de maderas del país. Tabla de pino alineada, siete reales vara freguera. Idem la misma sin alinear, á seis reales y medio. Tabla de púlgada de grueso á cinco reales y medio. Idem de tres cuartos púlgadas á cinco reales. Tabla alineada á cinco reales vara. Idem sin alinear á cuatro reales. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso. Barrillo ochavado de diez cuartas de largo á ocho reales el ciento. Idem ordinario á seis reales y medio el ciento. Idem de cinco y seis cuartas á cuatro reales el ciento. Estos precios son en fábrica, pero si se toma por carro se pone en el pueblo.



Angelo COSTANZI

Milagrosos Confites. O INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI. Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 3 ó en 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos, mientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Santiago, en la Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11.

AGUAS DE MONDARIZ

DE LA FUENTE DEL VAL

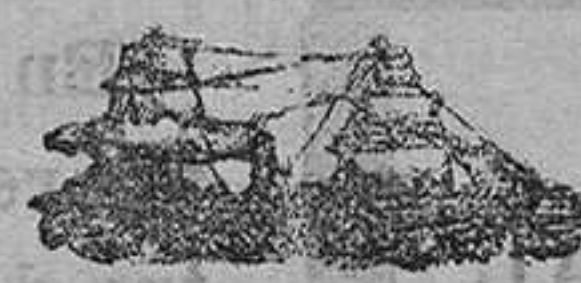
BICARBONATADAS SODICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados y las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua mineral medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntoiro núm. 20

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCHE

DAMPESCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía

Table listing ship names and destinations: Amazonas, Argentina, Asunción, Bahía, Belyrunco, Buenos Aires, Cintra, Córdoba, Corrientes, Curitiba, Dástiro, Guahyba, Taparica, Macelo, Mendoza, Montevideo, Olinda, Paraguassu, Paranaqua, Patagonia, Pombambuco, Retropolisid, Portoalegra, Rio, Rosario, San Nicolás, Sao Paulo, Taquary, Tuouman.

SERVICIO QUINCENAL

El 14 de Marzo saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor PATAGONIA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de salida. Estos duques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías porque no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio-Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y si bien comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Maschessi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez. En VIGO Agente general en España, Sres. Salvador Aranda, Aralal, 12.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Oporto, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONIS

Admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Tránsito-Seguros-Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito exclusivo de cervezas de la Cruz blanca.

EL PARAISO - ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtir de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajan los precios de consumo.

PÍDASE CATALOGO